

Buenos Aires, 4 de abril de 2024

Señores

Comisión Nacional de Valores

Señores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Ref. Hecho Relevante – Informa cambio de accionista por fusión con absorción de Autopistas Concesionaria Española S.A. (ACESA) por parte de Abertis Autopistas España S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., conforme lo dispuesto por la Sección II del Capítulo I del Título XII de las Normas CNV (T.O. 2013), a fin de informar que el accionista Autopistas Concesionaria Española S.A. (“ACESA”) ha comunicado a Grupo Concesionario del Oeste S.A. (la “Sociedad”) la finalización del proceso de fusión entre Abertis Autopistas España S.A. (absorbente) y ACESA (absorbida), mediante la cual la primera adquiere, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de ACESA, incluyendo las participaciones de esta en la Sociedad.

Por lo expuesto, Abertis Autopistas España S.A. se convirtió en titular de cincuenta y dos millones ciento setenta y seis mil ciento treinta y seis (52.176.136) acciones Clase A, y de dieciséis millones cuatrocientos veintitrés mil quinientos sesenta y ocho (16.423.568) acciones Clase B de la Sociedad, equivalente al 42,87% del Capital Social y 49,99% de los derechos a voto de la Sociedad.



En tal sentido, informamos que la transferencia de las acciones por fusión no significa un cambio en el control de la Sociedad ni un cambio en los beneficiarios finales de las acciones transferidas.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.